

Avanza el Programa de Mejoramiento de Barrios en ocho municipios de la provincia

El gobierno del Chaco, a través del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda (Ipduv), se encuentra trabajando intensamente en la ejecución de obras del Programa de Mejoramiento de Barrios (Promeba) en las localidades de Presidencia Roque Sáenz Peña, Las Breñas, Charata, Juan José Castelli, Machagai, Quitilipi, Tres Isletas y General Pinedo, tras haber realizado con éxito semanas atrás los talleres públicos, donde funcionarios y técnicos explicaron a los vecinos el impacto y alcance de los trabajos previstos.

Al respecto, la vocal del Ipduv, Margarita Beveraggi, explicó que la Unidad Ejecutora Provincial (UEP) del Promeba y los equipos de campo apostados en cada municipio monitorean cada uno de los pasos que se llevan adelante en los barrios humildes incluidos en el plan de acción. En Presidencia Roque Sáenz Peña se trabaja en el barrio **Santa Mónica II**; en Las Breñas en el barrio **Mailín**; en Charata en el barrio **San Cayetano**; en Juan José Castelli en el barrio **Chacra 66**; en Machagai en el barrio **Reserva N° 3**; en Quitilipi en el barrio **San Antonio**; en General Pinedo en el barrio **Sarmiento**; y en Tres Isletas en el barrio **Tres Isletas**. Las familias apostadas en estas zonas se beneficiarán con el enripiado y apertura de calles, arreglo de cunetas, cloacas, ejecución de veredas peatonales y provisión de cestos para residuos, construcción de centros comunitarios y playones deportivos, entrega de títulos de propiedad, entre otras obras.

OBJETIVO GENERAL

El Programa de Mejoramiento de Barrios tiene como **objetivo general** contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos familiares ubicados bajo la línea de pobreza, que enfrentan deficiencias severas de infraestructura de servicios. De igual manera, el Promeba promueve la capacidad de organización y gestión de las comunidades beneficiarias en la búsqueda de soluciones tendientes a superar las insuficiencias de su hábitat.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En cuanto a los objetivos específicos se debe mencionar que a través de este programa se financian obras de infraestructura social básica, en proyectos nuevos e intervenidos. Asimismo, se

busca estimular los procesos de organización social y desarrollo comunitario autosustentable que aseguran la participación activa de estas comunidades en el mantenimiento de las obras.

En lo que hace al plano **Social**, se promueve la participación activa de la comunidad beneficiaria, desarrollando sus capacidades, a fin de conformar una organización consolidada con poder de autogestión y capacidades de generar actividades tendientes a elevar la calidad de vida y sostenerlas a través del tiempo.

En lo que hace a la parte **Ambiental**, se promueve la capacidad de la comunidad beneficiaria en la búsqueda de soluciones para superar diferencias en el hábitat, promoviendo la participación y la capacidad de organización, coordinando las actividades con el acompañamiento social de acuerdo al Proyecto Ejecutivo Integral. En tanto, la premisa en la faz **Legal** tiene que ver con otorgar a cada vecino el título de propiedad del lote en que habita.

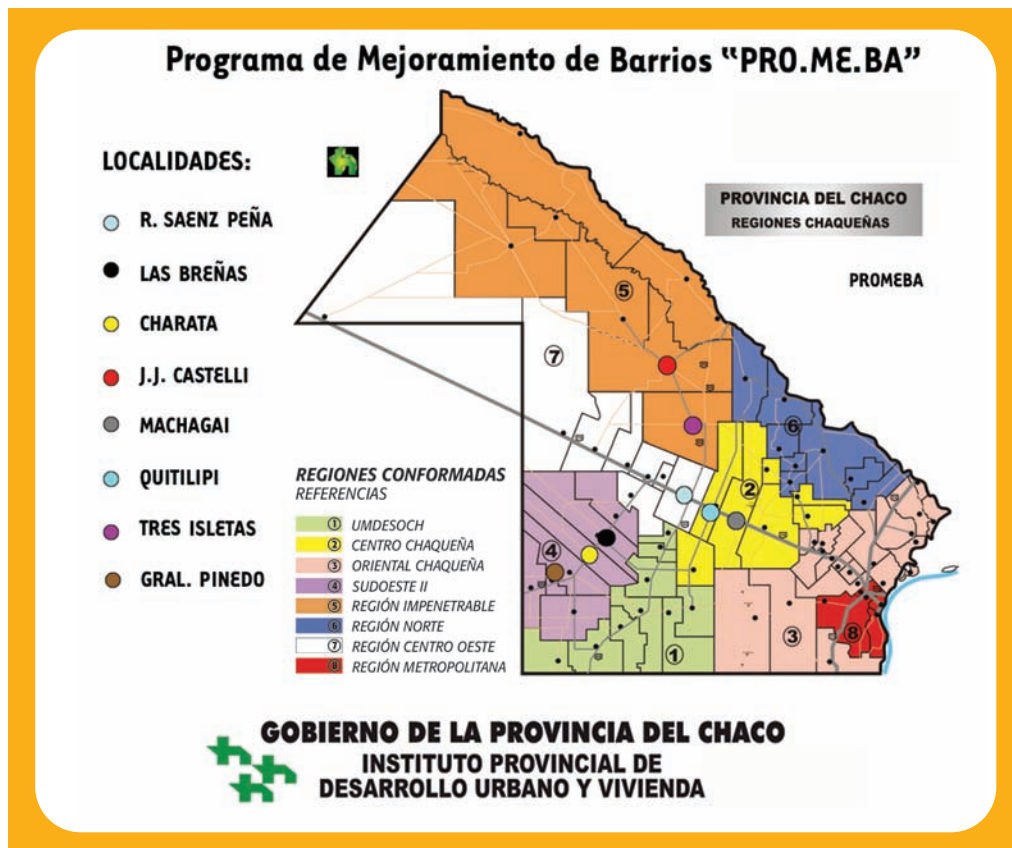
Por último, en el plano de **Obra** se busca ejecutar los trabajos en tiempo y forma, ajustar la obra a las reglas del buen construir, al pliego, a las documentaciones contractuales, etc. También se pretende atenuar el impacto negativo producido por la existencia de la obra en las actividades cotidianas de los vecinos, trabajar en equipo en forma permanente y terminar las tareas respondiendo a su fin.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN:

Participativa, integral y de articulación con otros Programas Federales de Construcción de Viviendas; Refacción y Completamientos y de Infraestructura.

El Equipo de Campo Local, determinado para cada barrio, está compuesto por grupos de técnicos profesionales de las áreas social, ambiental, legal y de obra que intervienen en el Proyecto Ejecutivo Integral (PEI), con una modalidad de trabajo interdisciplinario donde cada área aporta su especificidad para lograr un accionar coordinado e integral. Los roles y funciones de estos grupos de campo son acompañar, informar, asesorar, capacitar, asistir técnicamente a las familias y organizaciones comunitarias y realizar actividades de planificación y evaluación de propuestas con los vecinos.

En el área **Social**, los técnicos tendrán como objetivos acompañar a la comunidad en los procesos de participación,



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

informar permanentemente de las acciones ejecutadas, coordinar talleres y reuniones, capacitar y asistir técnicamente a las organizaciones comunitarias y realizar evaluaciones y planificaciones periódicas con participación de la población.

En el plano **Ambiental**, los objetivos son promover actitudes y aptitudes de conciencia ambiental, alternativas de solución y acciones positivas con la comunidad, aplicar indicadores para controlar la efectividad de las obras de mitigación, identificar los conflictos ambientales y sus causas, promoviendo valoración del lugar, articular actividades entre las instituciones y la comunidad, planificar y coordinar, talleres y campañas de difusión con el área social.

En lo que hace al área **Legal**, lo que se pretende es fomentar el conocimiento de los deberes y derechos, fortalecer los valores éticos, la equidad respecto a los derechos de los demás y protección de los bienes (públicos y comunitarios), asesorar a los vecinos respecto a la documentación requerida para obtener el título de propiedad de sus lotes.

En el terreno explícito de las **Obras**, los técnicos van a verificar la correcta ejecución de las tareas de acuerdo al Pliego de Licitación, Plan de trabajo, Plazos contractuales, etc. De igual forma los técnicos deberán permanecer en el "horario de funcionamiento de la obra", emitir órdenes de servicio, partes diarios y contestar notas de pedidos de la contratista, confeccionar el Acta de medición y el certificado mensual, participar de

las reuniones de Equipo de Campo Local, coordinar las acciones con los municipios, con la contratista, entes prestatarios de servicios y con los organismos pertinentes, las inspecciones y aprobaciones que surjan de la obra, y coordinar todas las gestiones y actividades con el área de Supervisión de obras de la Unidad Ejecutora Provincial y la Unidad Coordinadora Nacional.

TÉCNICAS

Para el trabajo de campo se busca la participación y organización comunitaria mediante la implementación de diferentes talleres, como ser de acuerdo y presentación de actores, roles y funciones. También hay talleres de capacitación y asistencia técnica, de evaluación y análisis del desarrollo del Programa en el barrio y de cierre. En este sentido, hay que destacar que se busca generar concientización y difusión masiva de la información de actividades desarrolladas en el barrio.

Es destacable la optimización y la posibilidad de concretar estos proyectos a partir del aporte del Programa Federal de Construcción de Viviendas, que permite la relocalización de familias; del Programa Mejor Vivir, que financia y agrega valor técnico social a las intervenciones intralotes y del Subprograma de Infraestructura, que posibilita la ejecución de obras de fondo –nexos, redes–, como por ejemplo el acueducto "Salto la Vieja" en la localidad de Tres Isletas.